

El Gobierno del Estado de Chihuahua, la Secretaría de Educación y Deporte, a través del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, bajo los lineamientos que nos marca el Sistema Estatal del Deporte y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte convoca a:

Olimpiada Estatal 2019

La cual se llevará a cabo bajo las siguientes bases:

1. Participantes:

1.1. Deportistas.

Deportistas de nacionalidad mexicana que radiquen en territorio nacional o en el extranjero, así como Extranjeros Residentes, que hayan formado parte del Sistema Clasificatorio diseñado por la Asociación Estatal Deportiva correspondiente, que cumplan con los requisitos de la presente Convocatoria.

1.2. Entrenadores, Auxiliares o equivalentes.

Entrenadores, Auxiliares o equivalentes, que cumplan con los requisitos correspondientes, de acuerdo a lo señalado en la presente Convocatoria, así como los **Anexos Técnicos de cada una de las disciplinas deportivas**, mismo que pueden ser consultados en:

www.deportechihuahua.com.mx

NOTA: todos los entrenadores deberán estar activos y acreditados en los procesos de certificación y capacitación dispuestos por el ICHD a través del Área de Calidad para el Deporte (PROCEDE).

De lo contrario no podrán participar en el proceso de Olimpiada tanto Estatal, así como en sus fases consecutivas.

1.3. Staff de la delegación y Personal Técnico.

Toda aquella persona que se encuentre debidamente acreditada y cumpla con los requisitos marcados en la presente Convocatoria y el Reglamento General de Participación, tales como Oficiales, Delegados por disciplina, Médicos, Fisiatras, Mecánicos, Armeros, Spotters, entre otros.

1.4 Dirección Técnica.

Será la responsable de la organización y realización de cada una de las disciplinas deportivas convocadas, y nombrada por la ICHD.

2. Etapas y Fechas Generales:

Etapa		Fecha
Ligas y Seriales por Disciplina		Agosto 2018 a Enero 2019
Inscripción Ligas y Seriales		Máximo 5 días hábiles previos al inicio de la primera jornada o fecha de competencia
Inscripción Preliminar/Numérica		3 de Enero de 2019
Inscripción Final	Documentos Digitales	Cierre de registros el 13 de Enero 2019
	Cuantitativa	Entre el 25 y el 27 de Enero de 2019
Reunión Técnica Estatal*		16 de Enero 2019
Competencia Estatal**		17 de Enero de 2019 – 26 Febrero 2019

* De acuerdo al Cronograma que se emita para tal fin.

** En base al Calendario General de Competencias que se emita para tal fin.

3. Sedes, Instalaciones y Disciplinas:

3.1. Para la Etapa de Ligas y Seriales, serán las que designen las Asociaciones Deportivas.

3.2 Para la Etapa Estatal, Se designarán aquellas que cumplan con los requisitos técnicos reglamentarios y con las especificaciones de logística diseñadas por el ICHD.

3.3 Disciplinas

No.	Disciplina	No.	Disciplina	No.	Disciplina
1	Ajedrez	11	Esgrima	20	Softbol
2	Atletismo	12	Frontón	21	Taekwondo
3	Bádminton	13	Handball	22	Tenis
4	Baloncesto	14	Judo	23	Tenis de Mesa
5	Béisbol	15	Karate Do	24	Tiro con Arco
6	Boliche	16	Lev. de pesas	25	Triatlón
7	Boxeo	17	Polo Acuático	26	Voleibol
8	Ciclismo BMX	18	Racquetbol	27	Voleibol de Playa
9	Ciclismo Montaña, Pista, Ruta y Contra Reloj	19	Rugby	28	Futbol Asociación
10	Charrería				

4. Clasificación, Categorías y Ramas:

4.1. Disciplinas y Categorías

Las competencias se llevarán a cabo, en las siguientes categorías y ramas.

Nº	DISCIPLINA	CATEGORÍAS	RAMA	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN
1	Ajedrez	12-14 años (2005-2007)	Fem / Var	Serial Estatal
		15-16 años (2003-2004)		
2	Atletismo	14-15 años (2004-2005)	Fem / Var	Serial Estatal
		16-17 años (2002-2003)		
		18-20 años (1999-2001) - Nacional Juvenil		
3	Bádminton	Sub 15, 13-14 años (2005-2006)	Fem / Var	Serial Estatal
		Sub 17, 15-16 años (2003-2004)		
4	Baloncesto	14-15 años (2004-2005)	Fem / Var	Liga Estatal
		16-17 años (2002-2003)		
5	Béisbol	Sub 15, 13-14 años (2005-2006)	Varonil	Liga Estatal
		Sub 17, 15-16 años (2003-2004)		
6	Boliche	15-16 años (2003-2004)	Fem / Var	Serial Estatal
7	Boxeo	15-16 años (2003-2004)	Varonil	Serial Estatal
		17-18 años (2001 -2002)		
8	Ciclismo	Juvenil A, 13-14 años (2005 – 2006)	Fem / Var	Serial Estatal
		Juvenil B, 15-16 años (2003-2004)		
		Juvenil C, 17 – 18 años (2001 – 2002) NJ		
9	Charrería*	Infantil "A" hasta 11 años (2008 y posteriores)	Femenil	Serial Estatal
		Infantil "B" 12 - 15 años (2004 - 2007)	Femenil	
		Infantil "B" 13 - 16 años (2004 – 2006)	Varonil	
		Juvenil 16 – 17 años (2001 – 2002)**	Varonil	
10	Esgrima	12 – 13 años (2006-2007)*	Fem / Var	Serial Estatal
		14 – 15 años (2004 – 2005)		
		16 – 17 años (2002 – 2003)		
		18 – 20 años (1999 – 2001) N.J.		
11	Frontón	Infantil C, 12 -13 años (2006-2007)*	Fem / Var	Serial Estatal
		Juvenil A, 14 - 15 años (2004-2005)		
		Juvenil B, 16 - 17 años (2002-2003)		
		Juvenil C, 18-20 años (1999 – 2001) N.J.		
12	Fútbol Asociación	Juvenil Menor Sub 15, 13-14 años (2005-2006)	Fem / Var	Liga Estatal
		Juvenil Mayor Sub 17, 15-16 años (2003-2002)	Femenil	
13	Handball	Cadetes, 14-15 años (2004-2005)	Fem / Var	Liga Estatal
		Juvenil, 16-17 años (2002-2003)		
		Nacional Juvenil 18-20 años (1999-2001)		
14	Judo	11 – 12 años (2007 – 2008)*	Fem / Var	Serial Estatal
		13 – 14 años (2005 – 2006)		
		15 – 17 años (2002 – 2004)		
		18 - 20 años (1999 – 2001) N.J.		

15	Karate Do	12 – 13 años (2006 – 2007)*	Fem / Var	Serial Estatal
		14 – 15 años (2004 – 2005)		
		16 – 17 años (2002 – 2003)		
		18 – 20 años (1999 – 2001)		
16	Levantamiento de Pesas	12-13 años (2006 – 2007)	Fem / Var	Serial Estatal
		14 – 15 años (2004 – 2005)		
		16 – 17 años (2002 – 2003)		
		18 – 20 años (1999 – 2001) N.J.		
17	Patines sobre Ruedas	14 - 15 años (2004 - 2005)	Varonil	Clasificación Directa
		16-18 años (2001-2003)	Var / Fem	

Nº	DISCIPLINA	CATEGORÍAS	RAMA	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN
18	Polo Acuático	13 – 15 años (2004 – 2006)	Fem/Var	Serial Estatal
		16 – 17 años (2002 – 2003)		
		18 – 19 años (2000 – 2001)		
19	Racquetbol	12 - 13 años (2006 – 2007)*	Fem / Var	Serial Estatal
		14 - 15 años (2004 – 2005)		
		16 - 17 años (2002 – 2003)		
		18 – 20 años (1999 – 2001)		
20	Rugby Siete	Juvenil 15-16 años (2003 – 2004)	Varonil	Serial Estatal
		Juvenil 17-19 años (2000 – 2002)		
21	Softbol	15-16 años (2003 – 2004)	Femenil	Serial Estatal
		Juvenil 17 – 19 años (2000 – 2002)	Fem / Var	
22	Taekwondo	12 - 13 años (2006 – 2007)	Fem / Var	Serial Estatal
		14 - 15 años (2004 – 2005)		
		16 - 17 años (2002 – 2003)		
		18 – 20 años (1999 – 2001)		
23	Tenis	11-12 años (2007 – 2008)*	Fem / Var	Serial Estatal
		13-14 años (2005 – 2006)		
		15 – 16 años (2003 – 2004)		
24	Tenis de Mesa	Infantil, 12-13 años (2006 – 2007)*	Fem / Var	Serial Estatal
		Juvenil, 14-15 años (2004 – 2005)		
		Juvenil, 16 – 18 años (2001 – 2003)		
25	Tiro con Arco	12 - 13 años (2006 – 2007)*	Fem / Var	Serial Estatal
		14 - 15 años (2004– 2005)		
		16 - 17 años (2002 – 2003)		
		18 – 19 años ((2000 – 2001)		
26	Triatlón	Infantil Mayor 14 - 15 años (2004 – 2005)	Fem / Var	Serial Estatal
		Juvenil Menor 16 - 17 años (2002 – 2003)		
		Juvenil Mayor 18 – 19 años (2000 – 2001)		
		Juvenil Superior 20 – 21 años (1998 – 1999)	Mixto	
		Relevo Mixto 14 -17 años (2002 – 2005)		
		Juvenil Relevo Mixto 18 – 21 años (1998 – 2001)		
27	Voleibol de Playa	14 - 15 años (2004 – 2005)	Fem / Var	Liga Estatal
		16 - 17 años (2002 – 2003)		
		18 – 20 años (1999 – 2001)		
28	Voleibol	13-14 años (2005 – 2006)	Femenil	Liga Estatal
		15 – 16 años (2003 – 2004)		
		17 – 18 años (2001 – 2002) N.J.		
		14 - 15 años (2004 – 2005)	Varonil	
		16 - 17 años (2002 – 2003)		
		18 – 19 años (2000 – 2001) N.J.		

*Esta categoría participa hasta la Etapa Regional, Nacional Clasificatorio o Campeonato Nacional.

5. Sistema de Clasificación:

De conformidad a cada Anexo Técnico por disciplina deportiva, así como a continuación se detalla:

5.1 Dependiendo la disciplina deportiva, los Deportistas o Equipos se podrán clasificar a la Etapa Final Estatal bajo los siguientes criterios:

a) Etapa Ligas y Seriales Estatales:

Disciplina
1. Atletismo
3. Baloncesto
5. Boxeo
7. Futbol Asociación
9. Judo
11. Levantamiento de Pesas
13. Tenis
15. Tiro con Arco
17. Softbol
19. Voleibol de Playa

Disciplina
2. Bádminton
4. Béisbol
6. Esgrima
8. Handball
10. Karate Do
12. Taekwondo
14. Tenis de Mesa
16. Racquetbol
18. Voleibol

El Comité Organizador de cada Liga o Serial estatal clasificatorio, deberá enviar al ICHD, un reporte detallado de resultados; a través del Departamento de Deporte Asociado y Municipios, luego de cada fecha o jornada de competencia, máximo 5 días hábiles siguientes a la realización de la mencionada jornada, esto con la finalidad de realizar el compendio general de resultados y el seguimiento de la Liga o Serial. La no observancia de lo anterior, conllevará la no validación de resultados y por tanto el desconocimiento de los mismos, para su posterior uso.

b) Clasificación Directa/Campamento:

Disciplina
1. Ajedrez
3. Charrería
5. Patines sobre ruedas
7. Rugby siete
9. Triatlón

Disciplina
2. Boliche
4. Frontón
6. Polo Acuático
8. Tiro Deportivo

Para las especificaciones de clasificación, se deberá observar lo establecido en los Anexos Técnicos de cada disciplina.

6. Inscripciones:

6.1. Recepción

Para la Etapa de Ligas y Seriales Estatales.

Las inscripciones serán recibidas por los Comités Organizadores Locales, de conformidad a lo establecido en las Convocatorias correspondientes por disciplina. De cualquier manera, como se menciona en el punto **2. Fechas Generales**, se deberá recibir en el ICHD, la inscripción final numérica, por el medio electrónico designado para tal fin, para cada liga y serial con cuando menos 5 días hábiles previos a la realización de cada fecha de competencia.

Para la Etapa Estatal.

Se realizará en 2 etapas. En la primera se recibirán de forma electrónica y en el formato presente en los Anexos Técnicos de la presente convocatoria, desde la publicación de la presente y hasta el 3 de enero de 2019, los registros de todos los deportistas participantes en los procesos de Ligas y Seriales Estatales. Dichos registros deberán ser enviados por cada Asociación Deportiva, a la dirección electrónica, asignada para tal fin por el Instituto, **no se aceptarán registros que se hagan llegar en formato distinto al presente en el anexo y/o fuera del método de registro elegido por el ICHD.**

Entre el 3 y el 13 de enero de 2019, **todas** las Asociaciones deberán realizar de manera obligatoria su registro de participantes finales; para tal efecto, enviarán al correo arriba mencionado su registro de participantes; actualizado, donde se detalle a aquellos deportistas que hayan clasificado al evento, así como los documentos necesarios (CURP, Acta de nacimiento, cédula de inscripción,) adjuntos, por deportista.

Cada Asociación; o Municipio según sea el caso, será la responsable del registro de sus participantes, mientras que, el ICHD en coordinación con el Departamento de Deporte Asociado y Municipios, validarán la información y documentación registrada. Deberán entregar todas sus cédulas de inscripción (firmadas y selladas) en la Reunión Técnica Estatal a celebrarse en el mes de enero de 2019.

Todos los participantes deberán estar registrados obligatoriamente en los pasos descritos, con todos los datos y documentos solicitados, de lo contrario no serán validados para participar en la Olimpiada Estatal 2019.

Requisitos:

6.1.1 Etapa Seriales y Ligas Estatales y Municipios.

- Elaborar Convocatoria General de la etapa firmada por el Comité Organizador, en base a la Convocatoria Estatal y el Director del ICHD.
- Llevar a cabo el evento con base a la Convocatoria elaborada por el Órgano de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas.
- Entregar al Órgano de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, la Memoria Técnica de la Etapa Interinstitucional, así como el Reporte Estadístico de la Etapa de Seriales y Ligas Estatales.

Para la Etapa Estatal.

- Presentar cédulas de inscripción oficiales, de acuerdo a la Convocatoria y Anexos Técnicos.
- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.
- Presentar CURP impreso.
- Presentar en original Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- Identificación oficial **vigente** (INE, constancia o credencial escolar).
- En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar credencial de Residente Permanente”, emitida por el Instituto Nacional de Migración.

7. Elegibilidad:

Solamente los deportistas participantes en los procesos de Ligas y Seriales Estatales; y de aquellos Municipios designados por la presente convocatoria, podrán participar en la Olimpiada Estatal 2019.

8. Uniformes:

El Deportista deberá portar uniforme interior de conformidad a la disciplina en la cual participa, en el caso de los deportes de conjunto, dicho uniforme será de acuerdo al equipo con el que participó durante la etapa de Ligas y Seriales Estatales conforme a la disciplina en la que participa.

9. Prevención y Control del Dopaje:

Aquellos Deportistas que sean requeridos de manera aleatoria por la instancia facultada y debidamente acreditada para este fin, deberán someterse a un examen antidopaje, antes, durante y después de la competencia.

10. Reglamentos y Sanciones:

Se aplicará de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos, las Convocatorias, el Reglamento General de Participación y el Código de Conducta para dirigentes, entrenadores y Deportistas y entes de promoción deportiva, aprobado por el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte el 10 de junio de 2005.

11. Jueces y Árbitros:

Para la Etapa Estatal serán avalados y designados por la Dirección Técnica de la disciplina correspondiente en Coordinación con el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, en base al Reglamento General de Participación. Será responsabilidad de los Jueces y Árbitros portar el uniforme correspondiente de la disciplina deportiva, así como su material de trabajo.

12. Premiación:

12.1. Deportistas Ganadores por Prueba

En cada una de las disciplinas deportivas convocadas, se entregarán Medallas de Olimpiada Estatal 2019, a los tres primeros lugares por categoría, rama y prueba.

Solo se podrán realizar las premiaciones contempladas en la presente convocatoria de Olimpiada Estatal.

Además, aquellos deportistas que, por su desempeño, muestren las aptitudes físicas, técnicas y tácticas necesarias, serán considerados para conformar la Selección Estatal Chihuahua 2019, que representará al Estado durante los procesos clasificatorios rumbo a la Olimpiada Nacional 2019, de conformidad a cada Anexo Técnico por disciplina.

13. Reunión Técnica Estatal:

Se llevará a cabo del 27 de enero de 2019, en donde serán realizados los sorteos y siembras de participación para las competencias de las disciplinas deportivas individuales y de conjunto.

14. Juntas Previas por Disciplina Deportiva:

Se realizarán un día antes del inicio de cada competencia, presididas por el Comité Organizador, donde se instalará el Jurado de Apelación y en las cuales se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento, el resto de los asuntos a tratar serán únicamente de carácter informativo.

En las Juntas Previas, se dará a conocer el listado final de Deportistas por cada una de las pruebas convocadas.

15. Jurado de Apelación:

En las Juntas Previas por disciplina deportiva, se integrará un Jurado de Apelación para la resolución de protestas técnicas de acuerdo a los Estatutos y Reglamentos que rigen la competencia. La conformación de este jurado se especificará en el Anexo Técnico correspondiente.

16. Comisión de Honor y Justicia:

Será creada para la resolución de aspectos administrativos de conducta dentro y fuera del terreno deportivo. También tendrá la facultad de solucionar aspectos técnicos correspondientes al Jurado de Apelación en el caso de que éste lo requiera o esté imposibilitado para la resolución de los mismos.

Será quien aplique el Código de Conducta para los casos que así lo requieran, esta será instalada y operará bajo los parámetros establecidos en el Reglamento General de Participación.

Misma que estará conformada por:

- 2 Representantes de la Subdirección de Desarrollo del Deporte.
- 1 Representante del Departamento de Calidad para el Deporte.
- 2 Representantes de los clubes/equipos participantes.
- 1 Representante del Departamento de Normatividad y Asuntos Jurídicos del ICHD
- 1 Director Técnico de la disciplina involucrada en la protesta.

Todos los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia, tendrán derecho a voz y voto.

17. Anexos Técnicos:

Es el documento de observancia específica para la realización de cada disciplina deportiva, en ellos se detallan los aspectos técnicos para el desarrollo de sus etapas y podrán consultarse en www.deportechihuahua.com.mx

18. Ceremonia de Inauguración:

Se realizará el día y en el lugar designado por el ICHD.

19. Transitorios:

Primero Cualquier asunto o caso no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por ICHD, por conducto de la Subdirección de Desarrollo del Deporte, en coordinación con el Departamento de Normatividad y Asuntos Jurídicos.

Segundo: Esta Convocatoria es un instrumento de trabajo en permanente perfeccionamiento, que guiará la organización y desarrollo de la Olimpiada Estatal y es revisada con frecuencia por el ICHD, para realizarle modificaciones, adecuaciones o reformas, así como actualizaciones según las necesidades del desarrollo del evento.

Chihuahua, Chih., 5 de septiembre del 2018.

**EL C. DIRECTOR DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL
DEPORTE Y CULTURA FÍSICA**

M.C. JUAN PEDRO SANTA ROSA GONZÁLEZ